



Departamento de Rentas
MRR/CMRC/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"artesanía y art. de huaso"

SANTA CRUZ, Enero 30 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 22 de fecha 30 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 0222/

APRUEBESE Patente de "ARTESANIA Y ART. DE HUASO", a nombre de **ELVIS CABRERA CANALES**, RUT: 15.531.533-4 con domicilio en General del Canto N° 01 local -1, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría